



Floridablanca, Febrero 11 de 2019

Doctor

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

Ministro de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Carrera 8 No. 6C - 38 San Agustín

Bogotá D.C.

Ante la grave y preocupante situación financiera que atraviesa el Sector Salud, de la cual no es ajena nuestra Entidad, en calidad de prestador de servicios de salud del Régimen de Excepción del Programa Magisterio, queremos poner en conocimiento de su despacho la realidad que nos atañe, en desarrollo del contrato suscrito con Fiduprevisora S.A., para la atención a los docentes y su grupo familiar de los Departamentos de Arauca, Cesar, Norte de Santander y Santander.

1.- La Fundación Oftalmológica de Santander, Fundamep, Sociedad Clínica Riohacha y Colombiana de salud, en calidad de partícipes de la UT Oriente Región 5, suscribió con la Fiduprevisora S.A. el contrato No. 12076-006-2012 vigente desde Mayo 1 de 2012 hasta Febrero 28 de 2018. Con cargo a este contrato actualmente existe una cartera pendiente de pago que asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L. (\$99.323'.453.050), correspondiente a los servicios que se relacionan:

ALTO COSTO	
FOSCAL	\$ 35.217'.424.038.
COLSALUD	\$ 12.762'.052.257.
FUNDAMEP	\$ 139.841.611.
TOTAL	\$ 48.119'.317.906

PROMOCION Y PREVENCIÓN	
FOSCAL	\$ 839'.274.107.
COLSALUD	\$ 914'.931.069.
FUNDAMEP	\$ 516'.814.388.
TOTAL	\$ 2.271'.019.564.

SALUD OCUPACIONAL	
	\$ 31.431'.704.754.

ULTIMA CAPITA	
	\$ 17.501'.410.826.

TOTAL	\$ 99.323'.453.826.
--------------	----------------------------





Del rubro de alto costo se tienen cuentas pendientes de pago desde Enero de 2017, las cuales han pasado por varios procesos de revisión técnica y administrativa.

Transcurridos 11 meses de la terminación de este contrato, está pendiente de pago la factura correspondiente a la última cápita, equivalente a DIECISIETE MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L. (\$17.501'.410.826).

Así mismo existen aproximadamente 3.000 millones correspondiente a Procesos de Tutelas, con facturas que fueron devueltas sin una justificación válida y otras aún en trámite de auditoría, el cual ya tiene más que vencidos los términos de ley.

No menos importante es el tema, de que Fiduprevisora no ha permitido que la Unión Temporal Región 5 facture los meses de diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018 por concepto de servicios de alto costo, con cuentas que superan los DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000'.000.000).

2.- En Marzo 1 de 2018, suscribimos el nuevo contrato con Fiduprevisora S.A. y la UT Red Integrada Foscal-Cub, integrada por Foscal y Clínica de Urgencias Bucaramanga, con el objeto de prestar servicios de salud a los usuarios de en los Departamentos de Arauca, Cesar, Norte de Santander y Santander.

En diez meses de ejecución del actual convenio, existe una deuda de \$12.527'.481.037, discriminada así:

*\$5.645'.483.567 por diferencial en la liquidación de la UPCM de marzo a diciembre de 2018 y

*\$6.881'.997.470 por descuentos al Fondo de Distribución del Riesgo, el cual a la fecha aún no ha sido posible realizar recobros por responsabilidad de la Fiduprevisora S.A.

3.- Todos estos factores han generado un déficit importante en la capacidad económica de la Entidad, que afecta directamente el servicio y por ende se presentan altos indicadores de cartera pendiente de pago a los diferentes prestadores que conforman nuestra red; inconformidad de los usuarios y quejas ante los diferentes Entes de control.

4.- Con todo y esta situación que enfrentamos día a día; el incremento en los insumos, materiales, medicamentos, honorarios, la entrada en vigencia de nuevas tecnologías que impactan en general al sistema, lo cierto es que se ha garantizado la atención a los docentes y su grupo familiar y como ejemplo de la gestión realizada de Marzo a Diciembre de 2018, presentamos para su conocimiento un estimativo de las órdenes de servicios generadas solo en los Departamentos de Arauca y Santander:





SERVICIO	PRESTACION CONTRATO FOSCAL – CUB MARZO A DIC 2018 (10 Meses)	TOTAL
CONSULTA EXTERNA PRIMER NIVEL	CONSULTA POR MEDICINA GENERAL	139.388
	CONSULTA PRIMERA VEZ Y CONTROL POR OPTOMETRÍA	10.316
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ Y CONTROL POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4.415
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ Y CONTROL POR PSICOLOGÍA	3.648
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ Y CONTROL POR ENFERMERÍA	8.325
URGENCIAS	CONSULTA DE URGENCIAS	14.872
	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	2.111
	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGÍA GENERAL	459
ODONTOLOGIA	CONSULTA PRIMERA VEZ Y CONTROL POR ODONTOLOGÍA GENERAL	12.336
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ Y CONTROL POR ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	436
	PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS	23.820
ATENCION DOMICILIARIA	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL	1.949
	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR ENFERMERÍA	22.683
	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	4.592
	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA RESPIRATORIA	2.145
	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA	2.657
	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA GENERAL	440
JUNTA	CONSULTA INTEGRAL POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO/ JUNTA	817
CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	31.039
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	43.540
CIRUGIAS	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	8.169
LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO TODOS LOS NIVELES	312.137
IMAGENOLOGIA	IMAGENOLOGIA BASICA Y ESPECIALIZADA	44.190
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS TODOS LOS NIVELES Y ESPECIALIDADES	34.219





En medicamentos que es uno de los puntos álgidos en la atención de pacientes, tenemos en los diez primeros meses de ejecución de este contrato un costo promedio de \$19.590.000.000.-, contando solo lo equivalente a la dispensación en dos Departamentos, con un promedio de 231.696 fórmulas para un total de 606.488 moléculas.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad como Entidad de salud, en acatar los acuerdos pactados en el contrato suscrito con Fiduprevisora S.A. y salvaguardar la vida de los usuarios, brindando atención integral que cumpla con los atributos de calidad, cobertura y accesibilidad.

Y de la misma forma, esperamos recibir la contraprestación económica que nos permita garantizar la sostenibilidad del plan de salud del magisterio, el equilibrio entre la situación financiera de la Entidad y la cobertura general que estamos obligados a proveer.

Esta comunicación busca mostrar a grandes rasgos, la realidad que agobia no solo a nuestra Entidad, también a la red de prestadores establecida, tanto del nivel público como el privado y que afecta directamente a los afiliados.

Solicitamos su apoyo, para que por parte de la Fiduciaria se haga efectivo el desembolso de los dineros adeudados con el fin de superar las dificultades por las cuales atraviesa el servicio.

Atentamente,

Dr. Jorge Ricardo León franco
Representante Legal
Red Integrada FOSCAL - CUB

